

“POR EL CUAL SE INICIA UN TRÁMITE AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”

EL SUBDIRECTOR DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las funciones delegadas mediante la Resolución 01865 del 06 de julio del 2021 modificada por la Resolución No. 00046 del 13 de enero del 2022, en concordancia con lo establecido en el Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 del 04 de mayo de 2009, el Acuerdo Distrital 257 del 30 de noviembre de 2006, en cumplimiento de la Ley 99 de 22 de diciembre de 1993, la Resolución 3768 de 26 de septiembre de 2013, expedida por el Ministerio de Transporte, la Resolución 0653 de 11 de abril de 2006, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, y

CONSIDERANDO

I. ANTECEDENTES

Que, a través de la Resolución No. 02298 del 13 de septiembre del 2017, se otorga a la sociedad **CDA HANGARES S.A.S** identificada con Nit. 900.105.556-1, la certificación en materia de revisión de gases para operar unos equipos dentro del Centro de Diagnóstico Automotor **CLASE B**, en el establecimiento ubicado en la calle 166 No. 22-13 de la localidad de Usaquén de esta ciudad, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO PRIMERO. - Otorgar a la sociedad **CDA HANGARES S.A.S.**, identificada con NIT 900.105.556-1, la certificación en materia de revisión de gases a que hace referencia el literal e) del artículo 6° de la Resolución 3768 de 2013, expedida por el Ministerio de Transporte para operar unos equipos dentro del Centro de Diagnóstico Automotor **CLASE B**, en el establecimiento ubicado en la calle 166 N° 22 - 13 de la localidad de Usaquén de esta ciudad, los equipos corresponden a los siguientes:

- *Analizador ciclo Otto: marca: OPUS, serie: 016012045-48405, Marca/Banco: SENSORS, serie banco: 104247All, software INDUPACK, versión 2.9, proveedor INDUESA P&P, valor de pef: 0495.*
- *Analizador para motos 4t: Marca: MOTORSCAN Serie: 1642000590023-00059, Marca/Banco: Andros, SERIE DE BANCO: 1642000990031-00099, software: INDUPACK, Version: 2,9, proveedor software: INDUESA PYP, Equipo dedicado para medir motos: 4T, Valor de PEF: 0,530.*

AUTO No. 00455

- *Opacímetro: Marca: CAPELEC, serie: 7010202, marca/Banco: N/A., Serie Banco: N/A, Software: INDUPACK, Versión: 2.9, Proveedor Software: INDUESA P&P*

Adicional a los equipos anteriores, el establecimiento cuenta con los siguientes sonómetros:

- *Sonómetro Marca/Banco PCE, Modelo 322-A, No. de serie 61108070.*
- *Sonómetro Marca/Banco PCE, Modelo 322-A, No. de serie 72107164.”*

Que el anterior acto administrativo, fue notificado personalmente el 13 de septiembre del 2017 a la señora **MARIA ZORAYA MURIEL BOTERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.612.226, en calidad de representante legal de la sociedad, y cuenta con constancia de ejecutoría del 28 de septiembre del 2017.

Que, a través de la Resolución No. 00754 del 04 de abril de 2021, se ordenó modificar el artículo primero de la Resolución No. 02298 del 13 de septiembre del 2017 otorgada a la sociedad **CDA HANGARES S.A.S** identificada con NIT. 900.105.556-1, en el sentido de certificar el cambio de software de aplicación, quedando de la siguiente forma:

Línea de Livianos:

- ANALIZADOR DE GASES CICLO OTTO: MARCA: Opus SERIE: 016012045, MARCA BANCO: Sensors, SERIE BANCO: 48405All Software de aplicación: TECNI-RTM; Versión: 1.0; Proveedor: TECNIMAQ INGENIARIA S.A.S.
- OPACIMETRO: MARCA: Capelec, SERIE: 7010202; Software de aplicación: TECNIRTM; Versión: 1.0; Proveedor: TECNIMAQ INGENIARIA S.A.S.

Línea de Motos:

- ANALIZADOR DE GASES 4T: MARCA: Motorscan SERIE: 1642000590023-00059, MARCA BANCO: Andros, SERIE DE BANCO: 213545; Valor de PEF: 0.530. Software de aplicación: TECNI-RTM; Versión: 1.0; Proveedor: TECNIMAQ INGENIARIA S.A.S.

Que el anterior acto administrativo, fue notificado al correo electrónico tesoreriacda@une.net.co el día 05 de abril de 2021 al señor **CARLOS MARIO MURIEL BOTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.406.952, en calidad de representante legal de la sociedad, y cuenta con constancia de ejecutoría del 20 de abril del 2021.

Que, mediante radicado No. 2021ER161033 del 04 de agosto del 2021, la sociedad **C.D.A HANGARES S.A.S** identificada con Nit. 900.105.556-1, por medio de su representante legal, la señora **MARIA ZORAYA MURIEL BOTERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.612.226, solicitó ante esta secretaría certificación en materia de revisión de gases para el

Página 2 de 9

AUTO No. 00455

analizador marca MOTORSCAN, PEF: 0.530, No. de serial de equipo 1937000540042, serial Banco: 00054, software TECNI-RTM versión 1.0, proveedor TECNIMAQ INGENIERIA.

Conforme a lo anterior, se allegaron los siguientes documentos:

- Solicitud de evaluación para certificación en materia de revisión de gases a CDA's en el Distrito Capital.
- Recibo de pago No. **5015353 del 10 de febrero del 2021**, por un valor de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$734.644) M/cte.
- Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 27 de julio de 2021.
- Descripción de los equipos indicando marca, tipo, y aspectos Técnicos.
- Declaración de cumplimiento de la Normas Técnicas Colombianas 5385, 5375, 5365, 4983 y 4231.
- Declaración de aceptación y conocimiento de los protocolos de auditoría de la Secretaría y compromiso de suministrar la información requerida durante y después de la auditoría de certificación en materia de revisión de gases.
- Listado de los equipos con la ficha técnica de los equipos solicitados.
- Aplicativo de Autoliquidación.

Que mediante radicado 2021EE275224 de fecha 14 de diciembre de 2021 el grupo legal de fuentes móviles de la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual solicito la corrección del diligenciamiento de la liquidación de servicio de evaluación pues al ítem enunciado como predio objeto del proyecto no se le asignó ningún valor.

Que mediante radicado 2021ER284355 de fecha 22 de diciembre de 2021, la sociedad **C.D.A HANGARES S.A.S** identificada con Nit. 900.105.556-1, allego los siguientes:

- Autoliquidación por evaluación ambiental (Anterior)
- Recibo de pago No 5015353 de fecha 10 de febrero de 2021, por un valor de **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MCTE (\$734.644).**